



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

SALUD

4058031

DECRETO N° 1136
QUILLÓN, viernes 16 octubre 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): ANRIQUEZ Y COMPAÑIA LTDA.

RUT: 76.360.790-9

LA SUMA DE \$: 398.914

Y SON: TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS M/L

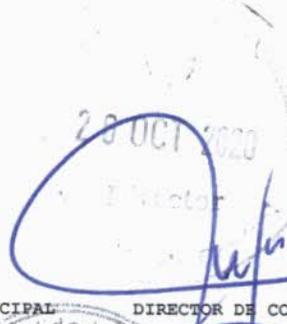
POR LO SIGUIENTE:

PAGO IMPLEMENTOS DEPORTIVOS ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO.: 4367-294-CM20, FACTURA NRO.: 1290, ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA PROMOCION DE LA SALUD AÑO/2020. ENC. SRT. DANIELA PADILLA G. ASISTENTE SOCIAL DEL CESFAM QUILLÓN. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMOS COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140504		Aplic Fondos Promocion	398.914			
1110307		Banco Itau- Fondos Externos		398.914	76360790-9	C-0

TOTALES : 398.914 398.914 ✓



CTA. CTE.

EGRESO N°

CHEQUE N°

102078635

FECHA DE PAGO

JEFE DE FINANZAS

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME